



ORGANIZACION
SINDICAL
ESPAÑOLA

DELEGACION PROVINCIAL
DE
ALAVA

DIPUTACION FORAL DE ALAVA
REGISTRO DE ENTRADA

Departamento: CONSEJO PROVINCIAL
DE EMPRESARIOS DE ALAVA.-

S/Rf.º

Núm.

Fecha

30 DEC 1967

N/Rf.º

Núm.

CFL/MCT 1.819

N.º 6-68 8317

N.º Negociado

ASUNTO:

En reunión celebrada el pasado día 15 del actual por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Empresarios de Alava, se consideró atentamente los perjuicios que a la economía provincial pueden suponer la supresión del ferrocarril de vía estrecha Vitoria-Estella, Vitoria-Mecolalde, sobre todo considerando las recientes manifestaciones del Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, hechas en París y que copiamos a continuación:

"Todos los países europeos cuentan hoy con déficit en sus servicios ferroviarios, pero dada la naturaleza de servicio público de los trenes, la rentabilidad social alcanza una mayor importancia que la puramente financiera. Lo importante es la mejora del servicio antes que hablar de reducción de déficit, aunque desde luego se busque siempre la máxima rentabilidad económica". (Aparecidas en el diario local "Norte Express" día 14 del actual).

El Consejo Provincial de Empresarios de Alava a la vista de estas palabras, considera que no existe una adecuación con la resolución adoptada.

Por todo ello, el Consejo Provincial de Empresarios comentó detenidamente esta medida del cierre del ferrocarril de vía estrecha y acordó dirigirse a esa Excma. Diputación Foral y Provincial de Alava exponiendo los siguientes extremos:

1º.- Que el citado Ferrocarril se inauguró en el año 1.927, con un grave esfuerzo de la Provincia que adelantó el dinero preciso y que posteriormente fué reembolsado por parte del Estado.

2º.- Que dicho Ferrocarril atraviesa una Comarca muy importante para la futura industrialización y suspender esta decisión de cierre sería lo deseable por el pueblo alavés, ya que el déficit puede ser reducido muy considerablemente con la oportuna reorganización de sus servicios.

3º.- Que es preciso reconocer que el citado Ferrocarril ha sido deficitario por abandono de la Dirección Técnica, por tarifas bajas, por jubilaciones en bloque, por horarios irracionales de trenes, por competencia del transporte por carretera, por no tener en cuenta los enlaces, etc. Defectos en definitiva de la organización de la propia Empresa, que ahora con la supresión va a pagarlos el pueblo alavés en sus clases más humildes.

4º.- Que en vista de lo anteriormente expuesto podría arbitrarse un espacio de tiempo para que se realicen los estudios técnicos correspondientes de reorganización de la Empresa,

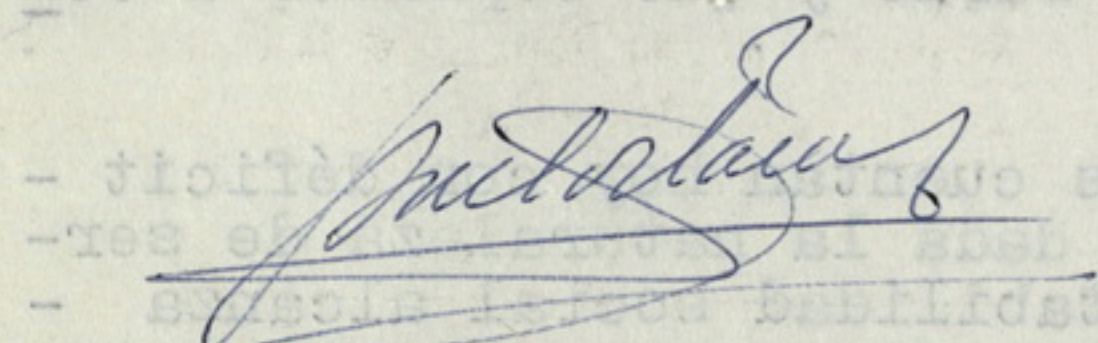
llegándose incluso al ofrecimiento de la explotación de las actuales instalaciones a Empresas particulares, si ello se juzga conveniente, antes de proceder al desmantelamiento de todas ellas que es indudablemente un perjuicio para todos sin beneficio para nadie.

Por todo lo cual, este Consejo Provincial de Empresarios de Alava interesa de V.E. se hagan las gestiones necesarias para conseguir que no se lleve a la práctica el cierre de dicho Ferrocarril en la fecha indicada del 1 de Enero de 1.968.

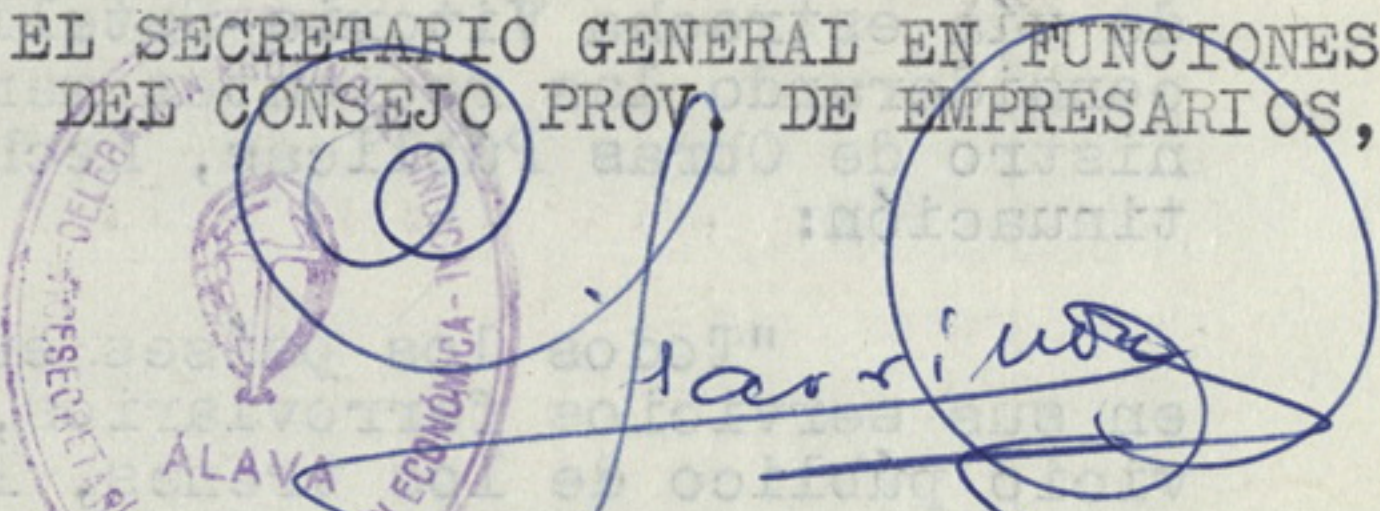
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Vitoria, 19 de Diciembre de 1.967

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROV. DE EMPRESARIOS, EL SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL CONSEJO PROV. DE EMPRESARIOS,



Fdº.- Benigno de Cortázar y Larrea



Fdº.- C. Fernández de Larrinoa

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN FORAL Y PROVINCIAL DE ALAVA.-

Vitoria